



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Alicia García Rodríguez**, Diputada por Alicia García Rodríguez, y **Dña. Sandra Moneo Díez**, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Ante el escenario actual derivado de la declaración del estado de alarma por el coronavirus, vemos aconsejable prestar una especial atención a la situación de la infancia y más concretamente a los menores que pudieran estar padeciendo violencia de género, maltrato infantil y abuso sexual. Por ello, realizamos las siguientes preguntas:

1. ¿Ha acordado el Gobierno un Protocolo Marco de Actuación con medidas, en coordinación con las comunidades autónomas, para reforzar el Sistema de Protección a la Infancia durante la declaración del estado de alarma?

De ser así, ¿En qué plazos? ¿Qué medidas concretas y realizables?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

2. ¿Ha adoptado el Gobierno alguna medida, en colaboración con las comunidades autónomas, para garantizar la protección de los menores en situación de riesgo y desamparo por abandono, maltrato, abuso sexual y emergencia social durante la declaración del estado de alarma?

De ser así, ¿En qué plazos? ¿Qué medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

3. ¿Ha impulsado el Gobierno medidas, en colaboración con las comunidades autónomas, para reforzar y mejorar el sistema de protección a la infancia, durante la declaración del estado de alarma?

De ser así, ¿En qué plazos? ¿Qué medidas concretas y realizables?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

4. ¿Ha desarrollado el Gobierno actuaciones concretas de sensibilización ciudadana para facilitar y hacer más accesible la detección y notificación de posibles casos de desprotección infantil en España?

De ser así ¿Qué actuaciones? ¿En qué plazos?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

5. ¿Ha impulsado el Gobierno medidas, en coordinación con las comunidades autónomas, dirigidas a mejorar los sistemas de notificación infantil por la ciudadanía, durante la declaración del estado de alarma?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos?

De no ser así ¿Por qué motivos?

6. ¿Ha previsto el Gobierno canales seguros de denuncia y notificaciones de situaciones de violencia o maltrato infantil adaptados a la situación de aislamiento que están viviendo los menores como consecuencia del estado de alarma?

De ser así, ¿Qué canales? ¿En qué plazos?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

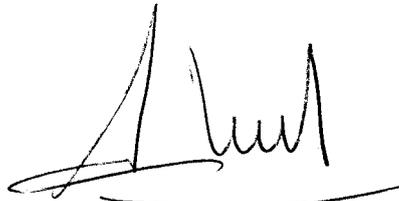
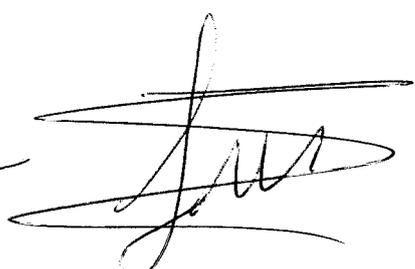
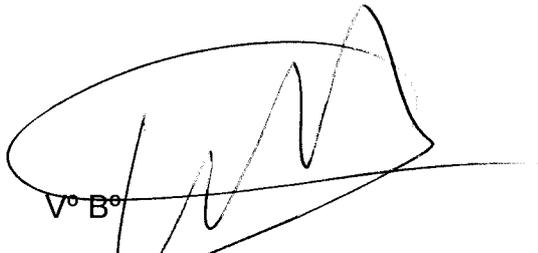
### EN EL CONGRESO

7. ¿Ha establecido el Gobierno un Protocolo, en colaboración con las comunidades autónomas, de detección y derivación de casos de maltrato infantil entre los agentes implicados en ese Sistema de Protección, así como para la coordinación de los casos, ante la situación de declaración de estado de alarma?

De ser así, ¿En qué plazos?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 7 de mayo de 2020

  
Fdo:   
LOS DIPUTADOS  
Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL